

PROYECTO AGRICULTORES FAMILIARES, INNOVACIÓN Y MERCADOS  
ATN/RF-16108-RG

Producto 2. Informe con 12 estudios de caso concluidos

## SPG Municipal de Palos Blancos con enfoque de autosostenibilidad aplicable a nivel Local

Autores: Nancy Coparicona

Coordinación: Sergio Eguino – Francisco Rodríguez

2020





Códigos JEL: Q16

FONTAGRO (Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria) es un programa de cooperación administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pero con su propia membresía, estructura de gobernabilidad y activos. Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, FONTAGRO, de sus Directorios Ejecutivos ni de los países que representan.

El presente documento ha sido preparado por Nancy Coparicona  
Coordinación: Sergio Eguino – Coordinación y revisión: Francisco Rodríguez  
Edición: Federico Miri

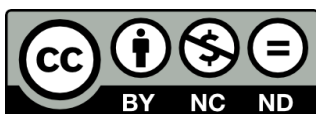
Copyright © 2020 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional. Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Esta publicación puede solicitarse a:

**FONTAGRO**

Correo electrónico: [fontagro@fontagro.org](mailto:fontagro@fontagro.org)

Web: [www.fontagro.org](http://www.fontagro.org)





## Resumen

El presente estudio de caso pretende generar insumos que aporten al desarrollo y puesta en acción de las Normas Técnicas Nacionales de los Sistemas Participativos de Garantías (N.T.N.S.P.G.). El objetivo es conocer cómo se produce, certifica y se comercializan los productos ecológicos con certificación en el Municipio de Palos Blancos (departamento de La Paz). Este Sistema Participativo de Garantías (SPG), puesto en práctica en 2015, aglomera a 208 productores quienes cuentan con un Certificado de Registro emitido por S.E.N.A.S.A.G. De las 16.000 familias que se dedican a la actividad agropecuaria, cerca de 210 participan en SPG (es decir un 1,3%). El Municipio de Palos Blancos actúa como organismo de certificación para la producción ecológica, recolección silvestre, procesamiento y comercialización. Los cultivos con mayor extensión productiva registrados en el SPG son: naranja, banano, postre, mandarina, yuca y café. Es de destacar que todos representan menos del 0,10% del área total agropecuaria de Palos Blancos.

Para conocer las potencialidades y limitaciones del S.P.G. en Palos Blancos se utilizó metodología cualitativa, revisión de información secundaria rescatada de diferentes actores intervinientes, reconstrucción de la experiencia a través de entrevistas individuales e instancias participativas de reflexión y análisis. Si bien el SPG es una alternativa interesante para promover la inserción de estas familias en un mercado cada vez más competitivo, este estudio de caso demuestra que son aún pocas las familias involucradas y aún no se ha logrado una venta diferencial. De las 208 familias involucradas, un 25% está desarrollando la implementación de parcelas agroecológicas, otro 25% está iniciando un proceso de capacitación con organismos que promueven la producción ecológica. También registran dificultades para llevar a la práctica algunas innovaciones (podas, control de plagas, etc.). Un 50% de los productores menciona que para ciertos cultivos todavía utilizan productos químicos para su control lo que significa que los productores cuentan con parcelas mixtas en su producción y esto dificulta que califiquen como ecológicos. Una de las dificultades para lograr la sostenibilidad del S.P.G. se vincula en ser una política ejecutada desde el Municipio. Los y las productoras participan porque no les implica un costo adicional. En cambio, el municipio es el que debe fomentar la formación, capacitación de las familias productoras, así como el traslado de los técnicos hacia los predios. No se alcanzaron buenos resultados en la comercialización, ya que la mayor parte de los productores sigue vendiendo sin diferenciar su producción.

### Palabras clave

SPG, Alimentos, Palos Blancos, Municipio, Organización



## Siglas

**A.O.P.E.B.:** Asociación de Organizaciones de Productores ecológicos de Bolivia.

**C.NA.P.E.:** Concejo Nacional de la Producción Ecológica.

**FUNDACION ECOTOP:** no es precisamente una sigla es un acrónimo donde cada letra se explica su significado por separado.

**G.A.M.P.B.:** Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos.

**G.A.M.L.P.:** Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

**I.T.P.N.A.:** Instituto Tecnológico Productivo Norte Amazónico.

**I.N.E.:** Instituto Nacional de Estadística.

**M.D.R. y T.:** Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

**N.T.N.S.P.G.:** Norma Técnica Nacional de los Sistemas Participativo de Garantía.

**P.D.M.:** Plan de desarrollo Municipal.

**P.O.A.:** Plan operativo Anual.

**SAFS.:** Sistemas Agroforestales

**S.E.N.A.S.A.G.:** Servicio Nacional de sanidad Agropecuaria e inocuidad Alimentaria.

**S.P.G.:** Sistema Participativo de Garantía.

**S.A.G.:** Sistema Alternativo de Garantía.

**U.C.C.N.A.P.E.:** Unidad de Coordinación del Concejo Nacional de la producción Ecológica.

**U.M.S.A. FACULTAD DE AGRONOMIA:** Universidad Mayor de San Andrés.



# 1. Introducción

La agricultura y producción ecológica nace en Bolivia por el año 1991 regulada por normativas internacionales, como ser las Normas Básicas de la IFOAM y el Reglamento 2092/91 de la Unión Europea, posteriormente la Asociación de Organizaciones de productores Ecológicos de Bolivia (A.O.P.E.B.) apoya el desarrollo de la misma a través de la agricultura amigable con el medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, respetando normas internacionales y diseñando proyectos de normas nacionales, logrando que la propuesta de producción ecológica sea reconocida en calidad de Ley (Ley No. 3525 de “Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria Forestal no Maderable Ecológica”), mediante la cual se creó el Consejo Nacional de Producción Ecológica (C.N.P.E.) y su unidad de coordinación (U.C.-C.NA.P.E.). Con la sanción de esta Ley se involucra a las organizaciones sociales y el Estado como protagonista en la producción Ecológica. En este informe sólo se focaliza en la certificación participativa, dejando fuera de análisis certificaciones de terceras partes como las certificaciones de productos orgánicos como el cacao que en Bolivia tiene destino de exportación.

El S.P.G. es una certificación alternativa a la de tercera parte debido a su metodología adecuada a la realidad del productor. En el SPG participan un conjunto de actores integrados atendiendo a la equidad de género, comprendiendo a productoras/es con sus diferentes características, a los consumidores, evaluadores, el comité de garantía y el representante del S.P.G.

Los S.P.G. están basados en los principios promovidos por la IFOAM (Federación Internacional de los movimientos de Agricultura Orgánica) que distinguen la visión compartida, la participación, la transparencia, la confianza la horizontalidad y el aprendizaje continuo, tomando en cuenta las dimensiones: tecnológica/productiva, ambiental, social/cultural, económica y política.

En Bolivia se ha realizado un importante esfuerzo para el desarrollo de circuitos cortos de comercialización, es decir, circuitos que incluyen uno o ningún intermediario entre el productor y el consumidor –es el caso del apoyo a las ferias ecológicas o campesinas del productor al consumidor- y también se ha apoyado a las organizaciones de productores para que participen en las ventas al Estado, a través de la alimentación complementaria escolar.

Tradicionalmente los productos ecológicos se han vendido a través de canales comerciales alternativos, fuera de los canales de distribución comercial convencionales. Esto se debía a que los consumidores de dichos productos eran minoritarios y respondían a un perfil determinado. Son considerados personas preocupadas por el medio ambiente y por su bienestar personal. Más concretamente, el consumo de productos ecológicos estaba asociado a un posicionamiento social “respetuoso con la naturaleza” y en contra de las grandes empresas productoras; y este mensaje estaba más en sintonía con la forma de pensar de los movimientos ecologistas que con el gran mercado de masas.



Este trabajo se estructura de la siguiente manera: 1) introducción, 2) antecedentes sobre el Sistema Participativo de Garantía (SPG), 3) objetivos, 4) metodología, 5) características del Municipio de Palos Blancos, 6) resultados, 7) conclusiones y 8) recomendaciones.

## 2. Antecedentes del sistema participativo de garantía

En el marco de la ley 3525 de regulación y promoción de la Producción Agropecuaria y no maderable Ecológica promulgada el 21 de noviembre de 2006, en su capítulo III art. 9, se crea el Consejo Nacional de la Producción Ecológica (C.N.P.E.) como entidad responsable de planificar, promover, normar y gestionar el apoyo y establecimiento de programas y proyectos para el desarrollo de la producción ecológica y la consolidación del sector agropecuario ecológico. En el capítulo IV, art 18 incisos III establece que las Normas Técnicas Nacionales para la producción Ecológica serán aprobadas bajo resolución Ministerial del (M. D. R. y T.). En el capítulo IV art. 20 designa al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (S.E.N.A.S.A.G.), como Autoridad Nacional Competente del Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológicas, el capítulo VI art. 23 menciona que el Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica reconoce dos tipos de certificaciones para el comercio de productos ecológicos:

- a. Para el comercio internacional o exportación, a través de organismos de certificación reconocidos bajo la Guía ISO 65.
- b. Para el comercio nacional y local, a través de sistemas alternativos de garantía de calidad, evaluados y controlados bajo normativas aprobadas por la Autoridad Nacional Competente del Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica.

El Consejo Nacional de Producción Ecológica (C.N.P.E.) propone la implementación de los Sistemas Participativos de Garantía (S.P.G.), como el Sistema Alternativo de Garantía (S.A.G.) adecuado al contexto nacional, por constituir una opción económicamente viable, culturalmente favorecida y ecológicamente aceptable, que garantiza la calidad de los productos ecológicos para su consumo en los mercados locales y nacionales del Estado plurinacional de Bolivia.

El 17 de enero de 2012 a través de la RM/020 se aprueba la Norma Técnica Nacional de los Sistemas Participativos de Garantía (N.T.N.S.P.G.) para el comercio Local y Nacional. Los (S.P.G.), son un Sistema Alternativo de Garantía respecto a la certificación de tercera parte para reconocer, garantizar la calidad y el manejo de productos denominados ecológicos que provienen de la producción, recolección, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales no maderables en el ámbito nacional. Pero además refiere que los S.P.G. son un instrumento de promoción de la agricultura ecológica la misma que contribuye al fomento de la producción, la transformación y el consumo local y nacional de alimentos.



En su capítulo IX art. 49 la N.T.N.S.P.G. establece que esta podrá ser revisada y actualizada cada 2 años. A la fecha, habiéndose trabajado ya 8 años con la implementación de los S.P.G., no se ha realizado la revisión de esta norma.

Es por ello que el presente estudio de caso pretende generar insumos que aporten a la N.T.N.S.P.G. a través de la experiencia implementada en el Municipio de Palos Blancos ubicado en la cuarta sección de la provincia Sud Yungas del departamento de La Paz. En esta experiencia se viene trabajando desde la gestión 2015 en la implementación un S.P.G. de alcance geográfico Municipal y de composición pública y los productores cuentan con un Certificado de Registro emitido por S.E.N.A.S.A.G. por el cual se reconoce al S.P.G. Municipal de Palos Blancos como un organismo de certificación para la Producción Ecológica, recolección silvestre, procesamiento y comercialización con vigencia a junio 2024, con número de registro 04-15-0044. A la fecha son 208 los productores que han sido certificados con el S.P.G. de los cuales 13 son productores ecológicos y 195 los productores calificados en transición 1 y 2. Se han registrado 2 rubros pecuarios (apícola y piscícola) y en lo que hace a la producción agrícola se tiene registrado 28 cultivos.

## 3. Objetivos

### 3.1. Objetivo general

- Conocer los circuitos cortos de comercialización de productos ecológicos con certificación SPG en el Municipio de Palos Blancos.

### 3.2. Objetivos específicos

- Establecer la funcionalidad de los procedimientos del S.P.G. del Municipio de Palos Blancos desde la implementación a la actualidad.
- Determinar los elementos que se han generado para la sostenibilidad del S.P.G. Municipal de Palos Blancos input y output.
- Establecer qué tipo de Innovaciones se han realizado en el proceso de establecimiento del S.P.G. del Municipio de Palos Blancos.
- Determinar los costos de implementación del SPG e identificar las estrategias de auto sostenibilidad.
- Identificar los ajustes en los S.P.G. para que estos sean eficientes.
- Identificar si han logrado la comercialización con el posicionamiento del sello ecológico a un precio diferenciado.
- Identificar las potencialidades de comercialización de los productos con S.P.G.
- Identificar los cuellos de botella en la comercialización de los productos ecológicos.

- Elaborar los costos de producción y comercialización de los principales productos con S.P.G.

## 4. Metodología del estudio

El propósito central del estudio de caso es mostrar las potencialidades y limitaciones del S.P.G. y sus canales de comercialización para contribuir al fortalecimiento de las estrategias implementadas desde el S.P.G. y aportar a la modificación de la norma técnica nacional. La metodología se centró en la revisión de información secundaria rescatada de diferentes actores intervinientes en el S.P.G. del Municipio de Palos Blancos (A.O.P.E.B., U.C.-C.NA.P.E., S.E.N.A.S.A.G.) y en la reconstrucción de la experiencia del S.P.G. con sus logros, a través de entrevistas individuales a los actores que hacen parte del proceso del S.P.G. y de instancias participativas de reflexión y análisis. Para esto se alentó el dialogo con los diferentes participantes, consensuando respetando los tiempos de todos ellos.

La metodología que se utilizó se desplegó en los siguientes pasos o momentos: (1) Consulta a los miembros del SPG y Mapeo de actores; (2) investigación participativa y trabajo de campo; (3) elaboración de propuesta.

1. **Consulta a los miembros del SPG y Mapeo de Actores.** En una primera etapa se desarrolló un taller de socialización del estudio de caso y se reconstruyó la experiencia utilizando la dinámica de la línea del tiempo para obtener una representación consolidada de las visiones de los distintos actores que participaron y participan del SPG. En esta reunión se realizó también el mapeo de los actores que forman parte de los procesos de la certificación a quienes habríamos de consultar para obtener la información necesaria para el presente estudio caso.



Fotografía tomada en el taller de socialización del estudio





2. **Investigación participativa y trabajo de campo.** Se realizó el levantamiento de información primaria y secundaria en campo, registro fotográfico y grabación de las entrevistas y talleres. Se llevaron a cabo entrevistas a los actores identificados a partir del primer taller. Entre los actores consultados están: los evaluadores, los integrantes del comité de Garantía, el representante del SPG y otros actores como funcionarios del SENASAG, UCCNAPE, e instituciones públicas y privadas, consumidores que forman parte del proceso de certificación participativa y la comercialización. Se recopiló la **información secundaria** (documentación del S.P.G. Municipal de Palos Blancos, informes de o reuniones, el P.T.D.I. del Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos 2016-2020, entre otras).

Se realizaron en total 23 **Entrevistas semiestructuradas** de las cuales 8 se hicieron a personas que forman parte de la estructura del S.P.G. Municipal de Palos Blancos (2 son mujeres y 6 varones), a 4 productores hombres, 4 entrevistas a funcionarios de distintos organismos públicos (2 hombres y 2 mujeres) y a 4 consumidores (2 hombres y 2 Mujeres).

Durante la realización de visitas al lugar se registró toda la información mediante audios, registros de visita y/o listas de asistencia y fotografías.

3. **Elaboración de Propuesta.** Una vez obtenida la información a través de los pasos ya mencionados se procedió a la sistematización del Estudio de caso como se detalla en los resultados.

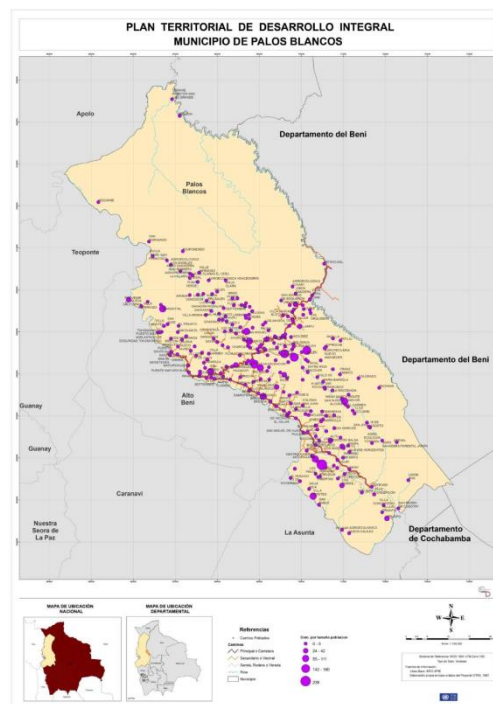
## 5. Características Generales del Municipio de Palos Blancos

El Municipio de Palos Blancos tiene una extensión de 3.764 Km<sup>2</sup>, forma parte de la jurisdicción de la Provincia Sud Yungas del Departamento de La Paz. Presenta una topografía accidentada, como resultado de la sucesión de valles y serranías, que atraviesan su territorio, lo que influye en su diverso comportamiento climatológico. El paisaje ha permitido el desarrollo favorable de la agricultura.

Tomando como referencia los datos de los dos últimos Censos, el Municipio de Palos Blancos para el año 2001 contaba con 16.786 habitantes en tanto que para el 2012 el número de habitantes se había incrementado a 24.731, con una tasa de crecimiento intercensal de 3,46% anual, la más alta del Norte del Departamento de La Paz.



El Municipio de Palos Blancos, se encuentra a una distancia de 316 Km al noroeste de la ciudad de La Paz. Como se muestra en el siguiente mapa, Palos Blancos limita al Este con el municipio San Borja del Departamento del Beni, al Oeste con el municipio Teoponte de la Provincia Larecaja y con el municipio Alto Beni, Provincia Caranavi, ambos del Departamento de La Paz; al Norte con el municipio de Rurrenabaque del Departamento del Beni y al sur con el Municipio La Asunta del Departamento de Cochabamba.



La economía del municipio de Palos Blancos, está impulsada en su mayoría, por colonizadores provenientes de la región alto andina (aymaras y quechuas), indígenas mosetenes, Chimanes y Tacanas, y en una menor proporción por habitantes del oriente boliviano, cuyo sistema de producción es el familiar existiendo, también, formas colectivas de organización económica a través de cooperativas. Su economía se basa en la producción de cacao, banano y plátano para la exportación y venta de excedentes al mercado interno.

El municipio cuenta con una planta peladora de arroz, una pre-beneficiadora de café, una procesadora de singani y varios centros de acopio de cacao que funcionan gracias al apoyo del gobierno municipal y de organizaciones privadas.

Las principales actividades económicas de la población son las agrícolas, la crianza de ganado y la explotación maderera. Cultivan arroz, maíz, frijol, yuca, hualuza, tomate, zapallo, hortalizas, piña, plátano, cacao, cítricos, café, papaya, sandía, etc. Producción que es destinada al autoconsumo en su gran mayoría y un pequeño porcentaje a la comercialización. Otra actividad importante es



la pecuaria, predominando la avícola, a la que siguen en importancia la bovina, porcina y ovina, esta último solo en suelos altos.

## 5.1. Sistema productivo del Municipio

La agricultura ocupa un lugar central en el perfil productivo del Municipio de Palos Blancos. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.), la superficie cultivada es de 16.304,57 y, de acuerdo con la información del P.T.D.I., la diversidad de productos que se cultivan en el Municipio alcanza las 59 especies.

Entre los principales productos, el cultivo de naranjas ocupa un 28,71% de la superficie cultivada del Municipio, seguida por el cultivo del cacao con un 25,99%, el plátano (postre) con 13,06% y el plátano (banana) con 8,53% que son los cultivos con mayor extensión cultivada en Palos Blancos. Los restantes cultivos no llegan ni al 1% de la superficie total cultivada del municipio tal como se observa en el cuadro No. 1. La producción tiene diferentes destinos dependiendo del cultivo: autoconsumo, transformación, comercialización y la reserva para semilla.

### Tabla 1. Producción Agrícola del Municipio de Palos Blancos

Producto	Sup./ Ha	%
Trigo	0,01	0,00
Cayú	0,01	0,00
Motoyoé	0,01	0,00
Achachairú	0,02	0,00
Semillas y plantines de árboles frutales	0,02	0,00
Chirimoya	0,11	0,00
Nabo	0,20	0,00
Papa	0,25	0,00
Pimentón	0,25	0,00
Plantines forestales	0,25	0,00
Manzana	0,25	0,00
Zanahoria	0,28	0,00
Lechuga	0,38	0,00
Achojcha	0,50	0,00
Guayaba	0,50	0,00
Pepino	0,50	0,00
Soya	0,50	0,00

Estevia	0,52	0,00
Camote	0,65	0,00
Semilla	0,69	0,00
Copoazú	0,70	0,00
Cebolla	0,79	0,00
TCV hortalizas	0,92	0,01
Azafrán	1,12	0,01
Coles	1,25	0,01
Zapallo	1,50	0,01
Maní	1,58	0,01
Ají	1,75	0,01
Hualuza	2,13	0,01
Frijol	2,35	0,01
Locoto	3,75	0,02
Pacay	3,94	0,02
Tomate	4,02	0,02
Coca	4,24	0,03
Caña de azúcar	5,38	0,03
Sandía	5,50	0,03
Carambola	6,09	0,04
Cocos con cáscara	7,81	0,05
TCV Hortalizas y Frutales	9,54	0,06
Lima	19,66	0,12
Mangos	19,87	0,12
Piña	21,02	0,13
Toronja	23,67	0,15
Sésamo	26,02	0,16
Palta	30,57	0,19
Limón	49,46	0,30
Achiote	76,43	0,47
Maíz	103,07	0,63
TCV frutas	182,04	1,12
Arroz con cáscara	420,63	2,58
Mandarina	511,53	3,14
TCV cítricos	619,04	3,80
Papaya	684,52	4,20
Café	1006,96	6,18
Plátano (Banano)	1391,47	8,53
Plátano (Postre)	2128,62	13,06
Cacao	4238,25	25,99
Naranja	4681,47	28,71
<b>Total Ha</b>	<b>16304,5759</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INE/censo agropecuario 2014



La mayoría de los agricultores realizan la producción de forma manual, y solo en algunos cultivos utilizan herramientas sofisticadas para la labranza. La aplicación de una determinada tecnología es limitada, por la topografía, el relieve y las posibilidades económicas de acceso que tienen los agricultores a la mecanización, como así también al mantenimiento de las mismas. Solo un 25% de los agricultores cultivan extensiones bajo un sistema mecanizado, ya sea con maquinaria propia o alquilada y utilizan semillas certificadas, con el propósito de lograr un mayor rendimiento en su producción. La utilización de maquinaria en el municipio se aplica principalmente a la preparación del terreno y la siembra, sin embargo, algunos productores cuentan con tractores. No se cuenta con buenas vías camineras para llegar a los sembradíos.

En las comunidades no se utiliza químicos durante el proceso de cultivo, se practica el cultivo anual y perenne según las características propias de los suelos. No obstante, la aparición de nuevas plagas como la molina y dragón rojo en las plantaciones de cacao, aumentan la probabilidad de que los agricultores apliquen esos productos al no existir controladores naturales para estas nuevas enfermedades. No utilizan sistema de riego para los cultivos.

En el municipio solamente los agricultores que se dedican a la producción de cacao utilizan semillas certificadas, ya que es un producto 100% agroecológico. En cultivos anuales normalmente la semilla proviene del ciclo productivo anterior; es decir que el productor reserva una cantidad necesaria para el siguiente ciclo productivo.

## Tabla 2. Distribución espacial de la tierra en Km<sup>2</sup>

Detalle	Km2	%
Agrícola (Ha)	178,60	4,75%
Ganadería (Ha)	17,12	0,45%
Forestal (Ha)	968,32	25,73%
No Agrícolas (Ha)	31,81	0,85%
Bosque	2568,14	68,23%
<b>TOTAL</b>	<b>3764,00</b>	<b>100%</b>

*Fuente: INE/INFO SPIE*

Se ve claramente que el uso de suelo es relativamente reducido (4,75%) y que un gran porcentaje es ocupado por bosques (68,23%). Esto se debe a que estos bosques naturales abarcan todos los tipos de terrenos y superficies del territorio municipal, incluyendo serranías, pío de monte, valles y praderas naturales. Por lo que solo deja a la superficie cultivable restringida a un 4,75%, la ganadería con un 0,45% y la producción forestal con un 25,73%. Palos Blancos cuenta, dentro de su jurisdicción, con una superficie considerable de la Reserva de la Biosfera Pilón Lajas, considerada como turística. Por lo tanto, los principales componentes estratégicos de la Madre Tierra son la actividad forestal, agrícola, pecuaria y turística.



## 5.2 Desarrollo de las actividades productivas relacionadas con el agro

La topografía de los suelos, y las lluvias periódicas, no permite que la superficie destinada a la ganadería supere los 0,45%. Sin embargo, se puede ver, según datos del I.N.E., que hay una significativa variedad en lo que respecta a la cría de animales, esto se debe al uso o destino que se le da a la misma.

La mayoría de las comunidades tienen una producción bastante dinámica, principalmente, **en la cría de aves y ganado bovino**. La cría de gallinas, junto con la de pollo parrillero son las de mayor relevancia, ambas suman 59.101 cabezas. La cría de ganado vacuno alcanza las 5343 cabezas en todo el municipio, siendo las comunidades de Palos Blancos, Brecha C, El Triunfo y propiedades privadas las de mayor dinamismo. También se observa la cría de porcino, caballo, pato, pavos, cuyes, conejos, asnos, caballos, caprinos y ovinos. En suma, el número de crías con las que cuenta el municipio de Palos Blancos es de 82.998 cabezas.

En todas las comunidades del municipio, como en las estancias ganaderas, la producción pecuaria tanto de ganado mayor como ganado menor se realiza en forma tradicional, sin utilización de tecnologías, infraestructuras ni equipos. Sí cuenta con la ayuda y soporte técnico de instituciones como Adele para el uso de insumos y productos veterinarios como, antiparasitarios, repelentes, vacunas, tónicos y reconstituyentes principalmente para el ganado vacuno.

La infraestructura más importante para la producción pecuaria son los ojos de agua o atajados, de donde se proveen de agua para el ganado. Por otra parte, se cuentan con rudimentarios corrales donde realizan el ordeño, las curaciones y marcadas y con algunas alambradas levantadas para proteger los cultivos. Este mismo método se realiza para la cría de aves.

Un 68,23% del municipio de Palos Blancos está conformado por **bosques naturales**, incluyendo las 130.020 ha de reserva de la biosfera y territorio indígena Pílon Lajas, por lo que la actividad forestal involucra un uso restringido de estas tierras por las especies maderables, no maderables, medicinales y otras que existen en el lugar y en todo el municipio. Por lo tanto, el uso forestal es del 25,73% y se estima que este porcentaje es manejado por sistemas agroforestales, actividades de reforestación y ornamentación adecuados.

La actividad forestal es parte importante en la economía del municipio. Se realiza a través de concesiones forestales, que requieren de un plan de manejo predial pero que tiene un elevado costo de inventario forestal. Por eso en estos lugares se extrae madera de forma legal e ilegal a la vez, pese a las restricciones y puntos de control.

Existe una amplia variedad de especies de madera que se cultiva pero en pequeñas superficies, el sistema del INFO SPIE la clasifica en forestales con 542 ha, del total de 595.61 ha. Las especies más sobresalientes son la mara con 12,61 ha, y le siguen el gabún con 10,51 ha, el isigo con 9 ha



y tarara con 7,36 ha. También se tiene roble, quina, nogal, toco, cuchi, paquí, verdolaga y tarara.

Las comunidades que se destacan en el cultivo de árboles forestales son: Olivos II, Flor de Mayo, Vargas, Pauca, Quime, Santa Fe, La Paz, Mapuricuchi, Santa Ana de Mosevenes Reserva Luz, Porvenir, Tamanpaya, Libertad, Cocochi, Alto Cocochi, Palmar, Villa Concepción, Encuentro Tropical y propiedades privadas.

La comercialización de la madera la realizan personas individuales (rescatistas) o grupos organizados dedicados a la explotación y la entrega a intermediarios. La madera extraída en su mayoría se transporta hacia las ciudades de La Paz y el Alto. Otra parte de la producción se dirige a los aserraderos, carpinterías y empresas existentes en la región y otros pasan hacia el sector de Caranavi.

En carpinterías y aserraderos la madera se transforma en: parquet, puertas, ventanas, sillas, tablillas y otro tipo de objetos. El parquet, tablillas y otros, actualmente se comercializan en la ciudad de La Paz y existen empresas que exportan hacia mercados de Europa y Asia. Las demás especies maderables existentes en el municipio sólo son aprovechables en forma tradicional por los habitantes del lugar para atender sus propios requerimientos.

La **actividad industrial** del municipio, a través de los diversos actores locales, fue dando las condiciones para la conformación de las organizaciones productivas con las que cuenta actualmente y cuyos resultados se ven reflejadas, por ejemplo, en las diferentes plantas industriales del área: la planta peladora de arroz, la planta pre beneficiadora de café, la planta procesadora de singani.

El municipio también cuenta con empresas productivas como: La Central de Cooperativas Agropecuarias EL CEIBO Ltda., BANABENI S.R.L., ECOTOP SRL., SUMAJ CAFÉ que dan impulso a la economía de los productores.

También se desarrollan diversas actividades artesanales, realizadas en general por las mujeres. Estas abarcan la transformación de una gran variedad y diversidad de recursos (materia prima) y constituyen una más de las actividades económicas del municipio. Cabe destacar que esta actividad, también, es realizada para el autoconsumo y solo un pequeño excedente para la venta. Las principales actividades artesanales son la elaboración de distintos artículos tejidos en telares (principalmente bolsos y prendas de vestir), la elaboración de objetos de cerámica (cántaros, tiestos), de cuero (caronas, lazos, bridas) y de madera (mangos para herramientas, manijas, cucharones, bateas), la elaboración de queso y de horneados.

Los Pueblos Indígenas Mosevenes, están organizados a través de la Organización de pueblos Indígenas Mosevenes (O.P.I.M.) y la Organización de Mujeres Indígenas Mosevenes (O.M.I.M.). Estos tienen emprendimientos productivos en cestería, tallado en madera, elaboración de



esteras, sombrerería y otros. Las materias primas son locales: el palo balso, paraíso, jipijapa, mitimora entre otros.

## 6. Resultados

Siguiendo los lineamientos de IFOAM, se tomaron en cuenta 3 componentes para analizar el proceso de certificación en Palos Blancos:

- Producción
- Certificación Ecológica
- Comercialización



### 6.1. Componente productivo

#### 6.1.1. La producción antes de la implementación del SPG

Para el presente estudio de caso, se tomó como momento de inicio del proceso de conformación del SPG, el año 2015. En ese momento, según las representaciones de los productores que participaron de la reconstrucción de la línea del tiempo de la experiencia, la actividad agropecuaria se apoyaba en una importante diversidad en lo que hace a los cultivos. Esta afirmación también se sustenta en el diagnóstico del Plan Territorial de Desarrollo Integral del Municipio de Palos Blancos (2016), donde se identifican 59 especies que ocupan un área de 16.304,57 ha lo que equivale al 4,75% del área total del Municipio de Palos Blancos.

Entre los antecedentes de la producción ecológica en el municipio de Palos Blancos destacan el





trabajo de las fundaciones PIAF y ECOTOP. La Fundación PIAF EL CEIBO es resultado de la labor del área técnica de la Central de Cooperativas El Ceibo Ltda. que en los años 80 brindaba asistencia técnica a productores de cacao, y posteriormente, en el año 1993, incluyó un programa de investigación en Sistemas Agroforestales, Programa de Implementaciones Agro-ecológicas y Forestales (PIAF). En el año 2008, a través de un proceso de descentralización, se crea la Fundación PIAF- El Ceibo. Esta Fundación ha contribuido al desarrollo productivo sostenible de la región del Alto Beni, a través del intercambio de experiencias y saberes de técnicos y productores y el apoyo de otras instituciones en diferentes líneas de trabajo, principalmente en relación el cacao y los sistemas agroforestales.

Por su lado, la Fundación ECOTOP desarrolló experiencias de capacitación dirigidas a jóvenes agricultores y familias productoras en Alto Beni y el Municipio de Palos Blancos. Desde 2007, se han llevado a cabo capacitaciones para expertos en sistemas de producción sostenibles – S.A.F.S., respaldadas por la Unidad Académica Campesina de Carmen Pampa, dependiente de la Universidad Católica Boliviana. En la actualidad, ECOTOP lleva adelante proyectos dirigidos a la mejora del nivel de educación superior formal e integral de los jóvenes agricultores interesados en aprender y practicar una agricultura que resuelva los problemas de producción en la región y que sea respetuosa y sostenible en relación al medio ambiente. El proyecto pretende trabajar con jóvenes profesionales y técnicos locales que están en busca de una agricultura sostenible.

La reconstrucción de la línea del tiempo muestra una organización de relevancia entre los y las productoras dedicadas al café, el banano y al arroz, quienes han conformado la Central de Cooperativas Agropecuarias EL CEIBO Ltda., y BANABENI S.R.L. La Central Cooperativa El Ceibo cuenta con aproximadamente 1300 familias que son parte de 49 cooperativas. Todos los miembros poseen certificación orgánica mediante la asociación Boliviana de Certificación (BOLICERT).

### **6.1.2. La producción durante la implementación del SPG**

En el 2016 ya están presentes en el Municipio otras instituciones que desarrollan actividades para la conservación de la biodiversidad. Estas instituciones incluyen a la AOPEB y a la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). En el caso de AOPEB, ingresa al Municipio para la conformación del S.P.G. a través del proyecto FDH- LUXEMBURGO y desde el año 2017 crea las escuelas ecológicas del cacao en el marco del Proyecto “Agricultura Ecológica” y contribuye a la formación de promotores ecológicos en la que participan los productores de la cooperativa E CEIBO. La Universidad Mayor de San Andrés U.M.S.A., a través de la carrera de Agronomía Tropical y la formación en agroecología, contribuye a la formación de los jóvenes de la región. Estas instituciones buscan el involucramiento del Gobierno Municipal en todas las acciones generadas para la producción.

En este período ECOTOP continua con la formación de Peritos en SAFS, es abierto a la población



en general. En este caso los SAFS están orientados a diversos productos (banano, papaya cacao, arroz, entre otros), trabajando en diversos pisos ecológicos.

El 2018 a partir de la primera evaluación en campo con el S.P.G. se obtiene la información de 64 productores que buscan contar con la certificación ecológica.

El 2019 los técnicos del municipio realizan visitas de seguimiento de 208 productores incluidos los productores de 2018 que han sido registradas para la obtención de la certificación ecológica S.P.G. a partir de los cuales se registraron los siguientes cultivos:

**Tabla 3. Datos productivos con certificación SPG**

No.	Producto	Volumen	Superficie /ha	PTDI 16-20	%
				SUP. /Ha	
1	Naranja	7.008.400 unidades	214	4681,47	0,05
2	Banano	1.211,57 tn	80	1391,47	0,06
3	Postre	1.002,09 Tn	73	2128,62	0,03
4	Mandarina	1.707.900 unidades	20,5	511,53	0,04
5	Yuca	650 qq	9,5	0,00	0,00
6	Café	67,5 Qq.	8,5	1006,96	0,01
7	Papaya	41.600 unidades	4,75	684,52	0,01
8	Lima	78.500 unidades	2,87	19,66	0,15
9	Piña	1.500 unidades	2,25	21,02	0,11
10	Arroz	60 qq	2	420,63	0,005
11	Limón	39.000 unidades	2	49,46	0,04
12	Achiote	17 qq	1,6	76,43	0,02
13	Toronja	101.500 unidades	1,25	23,67	0,05
14	Sacha inchi	560 kg	1,25	0,00	0,00
15	Cacao	362.100 kg	1	4238,25	0,0002
16	Carambola	20.000 unidades	0,81	6,09	0,13
17	Maíz	39 qq	0,75	103,07	0,01
18	Palta	37150 unidades	0,65	30,57	0,02
19	Copoazu	6. 000 unidades	0,5	0,7	0,71
20	Chima	22 qq	0,5	0	0,00
21	Stevia	110 kg	0,38	0,52	0,73

<b>22</b>	Achachairu	80350 unidades	0,25	0,02	12,5
<b>23</b>	Mango	25.000 unidades	0,25	19,87	0,01
<b>24</b>	Pacay	8250 unidades	0,25	3,94	0,06
<b>25</b>	Ajipa	6qq	0,25	0	0,00
<b>26</b>	Palillo	10 qq	0,25	0	0,00
<b>27</b>	Coco	900 unidades	0,25	7,81	0,03
<b>28</b>	Aji	60 qq	0,1	0,01	10,00
			429,66	15426,29	
<b>Producción Pecuaria</b>					
<b>1</b>	Piscícola	1.615 kg	4 pozas	0	0
<b>2</b>	Apícola	1.221 kg.	139 colmenas	0	0

*Fuente: Datos obtenido del registro SPG Municipal de Palos Blancos*

Según la información obtenida se ha podido evidenciar que de los 59 productos agrícolas registrados en el PTDI 2016-2020, 23 productos (naranja, banano, postre, mandarina, café, papaya, lima, limón, toronja, piña, mango, cacao, café, palta, maíz, copoazu, pacay, carambola, arroz, papaya, coco, stevia, ají, achachairu) se han registrado con certificación ecológica, mientras que otros 5 productos (yuca, ajipa, palillo, chima y sachá inchi) no se encuentran registrados dentro el P.T.D.I.

Respecto a la actividad pesquera según el P.T.D.I. menciona que los productores solo lo practican de manera ocasional sin embargo se puede evidenciar que a partir de la información obtenida por el S.P.G., los productores están incursionando en la cría de peces pacú y tambaqui para la comercialización.

Por otra parte, no existe información dentro el P.T.D.I sobre la actividad apícola sin embargo se menciona que un 68,23% de la superficie del Municipio de Palos Blancos está cubierta por bosques naturales y es una oportunidad para poder realizar la cría apícola que están iniciando algunos productores con el apoyo de proyectos al sector. La información obtenida por el S.P.G. permite identificar la existencia de nuevos rubros agrícolas con los que se está trabajando con los productores.

Los cultivos registrados en el SPG con mayor área son naranja con 214 ha lo que equivale al 0,05% del área total; banano con 80 ha que representa el 0,06%; postre con 73 ha equivalente al 0,03% del área; mandarina 20 ha con un 0,04%; yuca con 9,5 ha que no se encuentra registrado y café con 8,5 ha que representa el 0,01%.

Respecto al cacao se han realizado consultas y han mencionado que debido a que muchos



trabajan con la certificación orgánica no se tomó en cuenta para la certificación ecológica.

Es importante destacar que, si bien los productos mencionados antes se han registrado en menor escala, existen otros productos que se han registrado con el SPG en una escala superior a lo registrado en el P.T.D.I. es el caso del achachairu con 0,25 Ha lo que equivale a 12 veces más, el ají con un 0,1 que es 10 veces más al área que se tiene registrado en el PTDI, lo que significa que algunos productores están aumentando la producción de estos cultivos.

### **6.1.3. La producción posterior a la implementación del SPG**

De las entrevistas a los productores que participan de la certificación ecológica se puede delinear los siguientes rasgos generales de la producción agrícola en el Municipio:

- El 100% de los productores entrevistados mencionan que la producción agrícola es el medio de subsistencia central.
- El 100% trabaja en la agricultura desde hace más de 20 años. El 25% de los productores ha demostrado que está desarrollando la implementación de parcelas SAFS como alternativa de conservación, el 75% viene desarrollando una producción asociada pero un número importante de los productores realiza la habilitación de sus predios a través del chequeo.
- El 75% han mencionado que existen algunas dificultades en el manejo como ser en las podas y en algunos casos se presentan plagas y/o enfermedades, otro problema identificado en relación al suelo es que aún desconocen cómo realizar una buena nutrición, un 50% de los productores mencionan que para ciertos cultivos todavía utilizan productos químicos para su control lo que significa que los productores cuentan con parcelas mixtas en su producción y esto dificulta que califiquen como ecológicos.
- El 50% de los entrevistados, declara haber recibido capacitaciones con ECOTOP en sistemas agroforestales, de estos, un 25% está aplicando lo aprendido y el otro 25% vienen iniciando el trabajo.

## **6.2. Componente Certificación Ecológica**

### **6.2.1. La certificación antes de la implementación del SPG**

Antes de la conformación del SPG, existían en el área experiencias de certificación orgánica



otorgada por la Asociación BOLICERT. Es el caso de la Central Cooperativa El Ceibo ya mencionado. También las plantaciones de cacao en Alto Beni, Palos Blancos cumplían con los reglamentos básicos de la agricultura orgánica, la certificación era más un proceso formal. Sin embargo, esta certificación no daba oportunidad a certificar a otros cultivos. Es a partir de esto que ven como una oportunidad la implementación del SPG en el municipio por contar con diversidad de cultivos que podrían ser comercializados con una certificación apropiada para el mercado local y Nacional.

El 2015 la AOPEB solicita una reunión con el Gobierno Municipal de Palos Blancos para la socialización de la Ley 3525 y la Norma Técnica Nacional del SPG. Las autoridades del Gobierno Municipal de Palos Blancos aceptan implementar un proceso de certificación a sus productores por tratarse de un municipio productivo.

### 6.2.2. La implementación del SPG

En 2016 se conforma la estructura del SPG que tiene un alcance Municipal donde participa como actor principal el Gobierno Municipal de Palos Blancos y, tal como establece la Norma, se identifican e incorporan otros actores que trabajan en la conservación y la producción a fin de conformar un equipo de trabajo del S.P.G., a continuación, se describe las características de la estructura del SPG:

<b>ESTRUCTURA DEL SPG MUNICIPAL DE PALOS BLANCOS</b>	
<b>REPRESENTANTE DEL SPG</b>	Este cargo es asumido por una o un concejal de la comisión de producción y medio ambiente Municipal, pero además cuenta con un representante suplente bajo la coordinación del Secretario Municipal del Área Productiva con el fin de darle mejor funcionalidad al cargo. Un punto importante que ha sido mencionado es que los cargos de la estructura son reconocidos por medio de una resolución administrativa.
<b>COMITÉ DE GARANTIA</b>	El Comité está integrado por 7 miembros del SPG que representan a 3 Entidades Públicas: U.M.S.A., DIRECCION DISTRITAL e I.T.P.N.A.; 1 representante de la Entidad Privada ECOTOP; 1 representante de los Productores y 2 que representan a consumidores: el restaurante Comida Ecológica (COMECO) y HOSPITAL DE PALOS BLANCOS, cada cargo es asumido en tanto institución lo que significa que si el responsable asignado deja de formar parte de la institución un nuevo técnico asume el cargo correspondiente.



---

**EVALUADORES**

En el caso de los evaluadores, la responsabilidad es asumida por los técnicos del Municipio a cargo de las diferentes actividades agrícolas y pecuarias que implementan en la unidad productiva del Gobierno Municipal de Palos Blancos. Cargo que es asignado por el inmediato superior para realizar el seguimiento a los productores que soliciten el documento de garantía a través de 12 técnicos evaluadores.

---

En el año 2017 los que participan en S.P.G. Municipal de Palos Blancos asisten a talleres dirigidos al fortalecimiento de la estructura funcional del SPG y se da inicio a las evaluaciones de las parcelas de 64 productores, preparan la documentación para luego solicitar el registro del SPG ante SENASAG. El proceso de certificación se extendió en el tiempo y debieron esperar casi medio año para su registro y la entrega de los correspondientes documentos de garantía.

En el 2018 reciben el registro del SPG pero no usan la certificación por un año debido al cambio de representante del SPG y de los evaluadores. Con la renovación de estos cargos reinician sus actividades relacionadas a la certificación. Retoman el trabajo con las familias que habían sido evaluadas y vuelven a solicitar el registro del SPG ante SENASAG por 5 años, planifican la evaluación de más familias y trazan su plan de acción de corto mediano y largo plazo que se presenta sintéticamente a continuación:

---

**PLAN DE ACCION**

---

A corto Plazo 2019

- Solicitud y uso de autorización del sello ecológico y transición dirigido a la UC-CNAPE.
  - Emisión de certificados a los 208 productores.
  - Elaboración de materiales de promoción de la producción ecológica con SPG.
  - Participación en ferias locales y nacionales.
  - Capacitación al personal técnico del municipio y otros actores en calidad de evaluadores.
-



---

A mediano Plazo al 2023	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar espacios para la comercialización de producción ecológicos.</li><li>• Participación en ferias departamentales.</li><li>• Generar spot publicitario de la producción ecológica del municipio de Palos Blancos y el SPG.</li><li>• Incremento del 1% en la certificación de productores a nivel municipal.</li><li>• Inserción del SPG en el POA Municipal</li><li>• Fomento de la producción ecológica en la ley Municipal.</li><li>• Fomentar la ley municipal de protección del suelo.</li></ul>
A largo Plazo del 2023 en adelante	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con un espacio para la comercialización de productos ecológicos.</li><li>• Contar con una oficina del SPG municipal.</li><li>• Captar recursos para el fortalecimiento de la producción ecológica de Palos Blancos.</li><li>• Celebrar convenios para disponer de espacios de comercialización de productos ecológicos.</li></ul>

---

En el Plan se reconoce que las gestiones anteriores no lograron cubrir ni el 1% del total de productores del Municipio por año de reconocimiento. En el P.T.D.I. se menciona que existen 16.000 familias que se dedican a la producción, a la fecha solo 208 familias cuentan con la certificación ecológica lo que equivale al 1,3%. Se proponen como meta aumentar en un 1% anual el número de productores con certificación.

En la gestión 2019 reciben el registro de SENASAG y proceden a otorgar el documento de garantía de 64 productores y realizan la evaluación de otros 144 llegando a un total de 208 productores como se detalla a continuación:

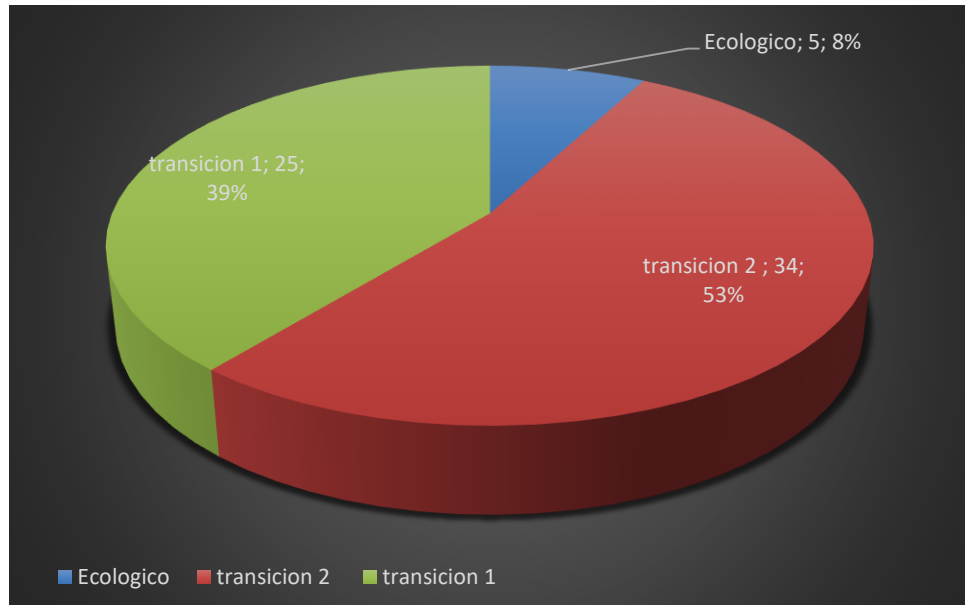


Gráfico 1. Proporción de Productores en SPG

Como se observa en la gráfica No. 1, el 8% del total de los productores han sido calificados como ecológicos, mientras que el 53% se encuentra en procesos de transición en etapa 2 y un 39% en etapa 1.

Visitan a las distintas federaciones de productores para socializar la ley 3525 y los SPGs con el objetivo de llegar a la meta establecida de aumentar en un 1% anual el número de los agricultores con certificación.

### 6.2.3. La certificación posterior a la implementación del SPG

Durante 2020, se entrevistaron los diferentes actores que hacen parte en el proceso de la certificación: el Representante, los integrantes del comité de garantía, los evaluadores, técnicos y funcionarios de las distintas instituciones involucradas en la experiencia.

De las entrevistas a los productores se ha rescatado lo siguiente:

- El 100% de los entrevistados desconocen cómo surgió el proceso de la certificación y como está organizado.
- Reconocen que recibieron información sobre los procedimientos para contar con la certificación ecológica a través de los técnicos y decidieron participar teniendo en cuenta que la misma se obtenía en forma gratuita.
- Todos mencionan que los técnicos los visitaron en sus parcelas y fueron encuestados antes





de recibir su documento de garantía.

- El 100% mencionó que conocen al técnico que los evaluó por las diferentes actividades que se realizan con el Gobierno Autónomo Municipal de Palos Blancos (G.A.M.P.B.) y que existe ya una relación de confianza con ellos.
- Los productores desconocen la conformación del comité de garantía y no han tenido la visita de ningún miembro del comité.
- Los productores mencionan que para ellos es una garantía contar con esta certificación y que, además, es una ventaja el obtenerla en forma gratuita.
- Todos los productores señalaron el retraso en la entrega del documento de garantía.

De las entrevistas realizadas a los miembros del S.P.G. Municipal de Palos Blancos se rescató lo siguiente:

- Todos los miembros del SPG conocen sus funciones, la Representante del SPG, además de realizar la solicitud del Registro S.P.G. ante S.E.N.A.S.A.G., ha sido nombrada como representante del Comité Ecológico Departamental del S.P.G. y la gestión de ferias ecológicas con la UC-CNAPE para la promoción de sus productos.
- Por otra parte, los integrantes del comité de Garantía han realizado 10 reuniones por año aproximadamente, en las que se calificó a 208 productores y se visitaron a 6 familias/ día. Los evaluadores se encargan de realizar las evaluaciones en campo con un promedio de 6 familias/día. Pero a la vez se encargan del seguimiento agrícola de los productores sin SPG.
- En cuanto a la experiencia en la producción ecológica la Representante es la concejala a cargo del Concejo de Producción y Medio Ambiente del Municipio, lo que le ha permitido por su participación en eventos y acciones que desarrolla tener conocimiento en la producción ecológica. El Municipio cuenta con convenios con las entidades que trabajan el tema.
- El comité de Garantía está conformado por entidades como la U.M.S.A., Fundación ECOTOP, productores organizados, I.T.P.N.A. y un representante por el restaurante Comida Ecológica (COMECO) quienes trabajan de cerca con los productores y contribuyen a la formación de capacidades en producción ecológica.
- Los evaluadores son agrónomos en su mayoría con experiencia en producción ecológica por haber trabajado en entidades como la Central Cooperativa El CEIBO y por la formación recibida en talleres y cursos dictados por la U.M.S.A., A.O.P.E.B., Fundación ECOTOP que han fortalecido sus conocimientos.
- Con relación a la documentación del S.P.G., todos los archivos se encuentran en la Secretaria Municipal del Área Productiva quienes son los encargados de sistematizar, archivar y registrar año tras año la documentación con previo conocimiento de la representante del SPG.
- Toda la documentación generada por el comité de garantía (calificaciones, evaluaciones de visita) pasan a la secretaria Municipal con autorización de la representante. Los integrantes del Comité de Garantía y los evaluadores mencionan que se han generado



ajustes en algunos documentos como los formularios de evaluación y que seguirán ajustando estos documentos en función a los rubros con los que trabajan.

- Respecto a la documentación con los que trabajan los evaluadores mencionan que no han tenido dificultad al usarlos en campo, sin embargo, les toma aproximadamente 1 hora la confección de cada uno de esos formularios.
- En cuanto a las relaciones entre los actores del proceso de certificación, existe una coordinación integral entre el Municipio, técnicos, instituciones que forman parte del Comité de Garantía y productores, muchas de estas instituciones cuentan con convenios para trabajar de manera coordinada con el municipio.
- En cuanto a los recursos para el funcionamiento del SPG, la representante mencionó que el Municipio a través del POA asumen los costos del registro del SPG y los traslados de los evaluadores en campo. De todos modos, vienen analizando el cobro mínimo a los productores para la emisión del documento de Garantía que está considerado dentro el reglamento interno del S.P.G.
- ECOTOP que es parte del comité cuenta con un proyecto que financia algunas actividades de fortalecimiento al S.P.G. municipal de Palos Blancos como talleres, reuniones y visitas a parcelas. Este proyecto se actualiza cada 3 años por lo que pondrán sostener por más tiempo las actividades con el S.P.G.
- Los entrevistados de la U.M.S.A. señalan que no cuentan con recursos pero que sí disponen de transporte para la realización de las actividades en campo. Los otros representantes no cuentan con recursos para estas actividades por lo que el municipio asume su movilización en campo.
- En el caso de los evaluadores utilizan el transporte del municipio para realizar el seguimiento en campo, el presupuesto se usa más para el combustible, copias de evaluaciones y la alimentación de los evaluadores corre a cargo de los productores que son visitados por ellos.
- En relación a la sostenibilidad de la certificación participativa, la representante menciona que una de las oportunidades es generar espacios para la comercialización de productos ecológicos. En este sentido, destaca la importancia de que los productores puedan exigir al gobierno Municipal en las asambleas y reuniones que se priorice el tema.
- También los integrantes del comité subrayan la importancia de la comercialización para que el productor pueda valorar la certificación. La apertura y el apoyo del municipio en lo que respecta a la valorización de la producción ecológica y las campañas de promoción de los productos certificados dirigidas a los consumidores, son percibidas como acciones estratégicas por los miembros del Comité.
- Desde la perspectiva de los evaluadores es importante promover la formación de promotores a nivel de comunidades, que apoyen las acciones del evaluador.

Respecto a las instituciones de regulación que intervienen en el proceso de certificación (la UC-CNAPE y SENASAG) se obtuvo la siguiente información:



- La UC-CNAPE es la entidad desconcentrada del M.D.R.y T. encargada de promover la producción ecológica, para el mercado interno y para la exportación por lo que incentiva a la certificación.  
El S.E.N.A.S.A.G. Cuenta con 5 áreas de trabajo y una de ellas es el Área del Sistema Nacional de Control Ecológica (S.N.C.E.), cuya función es ser la autoridad de control de inocuidad alimentaria para la producción ecológica y los S.P.G. a nivel Nacional.
- Desde el punto de vista de la UC-CNAPE el SPG es un Instrumento técnico normativo, que da la oportunidad de promocionar la producción ecológica, cuya cualidad es ser adaptable al contexto y permitir la promoción de la producción ecológica.
- Para el funcionario del S.E.N.A.S.A.G. entrevistado, el SPG es un instrumento de reconocimiento a la producción ecológica, es un elemento que no permite trabajar un sistema ecológico asociado con lo convencional. Sin embargo, algunas familias trabajan el predio con ambos sistemas.
- Los entrevistados de la UC-CNAPE, señalan que el costo del S.P.G. son establecidas desde el S.E.N.A.S.A.G. que es la entidad encargada de la emisión del registro y que para exonerar la tasa se requiere ajustar la Ley 3525, la misma que se encuentra a la fecha en modificación.
- El S.E.N.A.S.A.G., menciona que la Ley 830 LEY DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA aprobada en septiembre de 2016. La presente Ley tiene por objeto establecer el marco normativo en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria, y la creación de tasas por servicios prestados, contribuyendo de manera integral a la seguridad alimentaria con soberanía. A través de esta ley establece una tasa de Bs. 4829 para los S.P.G. a nivel Nacional por 5 años.
- En su evaluación del funcionamiento del S.P.G. los entrevistados de la UC-CNAPE plantean que no se han tenido dificultades en la implementación del mismo ni en la aplicación de la normativa.
- Las dificultades identificadas por el entrevistado del SENASAG en lo que hace al funcionamiento del SPG, se centran en el hecho que los integrantes de los comités de garantía en muchos casos no tienen claro las funciones que estos cumplen en el S.P.G., en la documentación muchos de los S.P.G. Por otra parte, no cuentan con los datos productivos o los mimos no son claros lo que dificulta la emisión del registro. Señala también que en muchos de los casos no cuentan con buenos evaluadores, participan solo los productores y hay desorganización.
- Respecto a la sostenibilidad del SPG, la visión de los entrevistados de la UC-CNAPE destacan que es importante completar el proceso de producción, certificación y comercialización. La aplicación de la norma en su totalidad. El SPG debe tener una repercusión en la economía de los productores.
- Desde el punto de vista del funcionario de la S.E.N.A.S.A.G., el SPG será sostenible mediante políticas de fomento a la producción Ecológica y la comercialización. La sostenibilidad parte del compromiso de los actores involucrados en el proceso de certificación y no de la normativa.



- Para los técnicos de la UC-CNAPE La función del estado es promocionar la producción y facilitar los procesos de certificación.
- El técnico del SENASAG coincide en cuanto el rol que debe asumir el Estado en el fomento de la producción ecológica y en el acompañamiento del proceso de certificación para que el SPG funcione en el tiempo.

Una de las dificultades para lograr la sostenibilidad del S.P.G. es el tema de los recursos que demanda su implementación y quien se responsabilizara del funcionamiento ya que en buena medida los productores del S.P.G. y su organización, aún son dependientes de los recursos de proyectos externos que apoyan al SPG y de los recursos que el municipio pueda movilizar para atender la ejecución de sus programas y hacer que los técnicos que realizan la evaluación de las parcelas puedan llevar adelante ambas actividades.

Para ello se ha estimado el presupuesto que demandó implementar el S.P.G. durante la gestión del 2018- 2019 y lo que costara para el 2021 con el apoyo de los proyectos que actualmente hacen posible la ejecución de las actividades de certificación (los proyectos de ECOTOP y los recursos del Gobierno Municipal). A continuación el detalle del presupuesto que se ejecutó para la implementación del SPG.

## Tabla 4. Análisis de costos por la implementación de los SPG

MUNICIPIO		PALOS BLANCOS												
PROVINCIA		SUD YUNGAS												
IMPLEMENTACION DEL SPG		Sistema Participativo de Garantía Municipal de Palos Blancos												
AÑO 2018					AÑO 2019					AÑO 2020				
COSTOS VARIABLES					COSTOS VARIABLES					COSTOS VARIABLES				
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. Bs.	COSTO TOTAL Bs.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. Bs.	COSTO TOTAL Bs.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. Bs.	COSTO TOTAL Bs.
<b>Total Costo Variable</b>				10960,00	<b>Total Costo Variable</b>				2139,00	<b>Total Costo Variable</b>				1500,00
				10960,00					2139,00					1500,00
capacitación a Productores + costo del facilitador	taller	3	800	2400,00	capacitación a Productores + costo del facilitador	taller	1	439	439,00	capacitación a Productores + costo del facilitador	taller	0	0	0,00
capacitación a evaluadores	taller	2	890	1780,00	capacitación a evaluadores	taller	1	200	200,00	capacitación a evaluadores	taller	0	0	0,00
Conformación de la Estructura	taller	1	800	800,00	Conformación de la Estructura	taller	0	0	0,00	Conformación de la Estructura	taller	0	0	0,00
Reuniones de la Estructura	Reunión	4	800	3200,00	Reuniones de la Estructura	Reunión	3	200	600,00	Reuniones de la Estructura	reunión	3	200	600,00
Reuniones de revisión de los formularios	Reunión	2	890	1780,00	Reuniones de revisión de los formularios	Reunión	2	200	400,00	Reuniones de revisión de los formularios	reunión	2	200	400,00
Reuniones de visita del SENASAG	Reunión	1	1000	1000,00	Reuniones de visita del SENASAG	Reunión	1	500	500,00	Reuniones de visita del SENASAG	reunión	1	500	500,00
COSTO FIJO					COSTO FIJO					COSTO FIJO				
<b>Total Costo fijo</b>				22808,36	<b>Total Costo fijo</b>				22892,60	<b>Total Costo fijo</b>				28507,64
formulario de evaluación	copias	448	0,2	89,60	formulario de evaluación	copias	1421	0,2	284,20	formulario de evaluación	copias	2541	0,2	508,20
copia de croquis de ubicación	copias	64	0,2	12,80	copia de croquis de ubicación	copias	203	0,2	40,60	copia de croquis de ubicación	copias	363	0,2	72,60
formulario de compromiso solidario	copias	64	0,2	12,80	formulario de compromiso solidario	copias	203	0,2	40,60	formulario de compromiso solidario	copias	363	0,2	72,60

documentos (reglamento, manual de observaciones)	copias	150	0,2	30,00	documentos (reglamento, manual de observaciones)	copias	0	0	0,00	documentos (reglamento, manual de observaciones)	copias	0	0	0,00
fotocopias de otros materiales y documentación)	copias	1	1000	1000,00	fotocopias de otros materiales y documentación)	copias	1	1000	1000,00	fotocopias de otros materiales y documentación)	copias	1	1000	1000,00
material de escritorio	Global	1	1500	1500,00	material de escritorio	Global	1	1500	1500,00	material de escritorio	global	1	1500	1500,00
Registro ante SENASAG	Global	1	4829	4829,00	Registro ante SENASAG	Global	0	0	0,00	Registro ante SENASAG	global	1	0	0,00
Documentos de garantía	Unidad	64	4	256,00	Documentos de garantía	Unidad	203	4	812,00	Documentos de garantía	unidad	363	4	1452,00
Cofacilitador del SPG	días/año	60	190	11400,00	Cofacilitador del SPG	días/año	60	190	11400,00	Cofacilitador del SPG	días/año	60	190	11400,00
combustible para transporte a evaluadores (promedio de visitas días 5 familias 13 visitas)	Litros	104	3,74	388,96	combustible para transporte a evaluadores (promedio de visitas días 5 familias 13 visitas)	Litros	320	3,74	1196,80	combustible para transporte a evaluadores (promedio de visitas días 5 familias 13 visitas)	litros	576	3,74	2154,24
refrigerio de evaluador	Global	13	30	390,00	refrigerio de evaluador	Global	40	30	1200,00	refrigerio de evaluador	global	72	30	2160,00
costo del evaluador en campo 50%	Jornal	13	80	1040,00	costo del evaluador en campo 50%	Jornal	40	80	3200,00	costo del evaluador en campo 50%	jornal	72	80	5760,00
combustible de visita por parte del comité de garantía	Litros	80	3,74	299,20	combustible de visita por parte del comité de garantía	Litros	160	3,74	598,40	combustible de visita por parte del comité de garantía	litros	200	3,74	748,00
refrigerio de comité de garantía	Global	2	30	60,00	refrigerio de comité de garantía	Global	4	30	120,00	refrigerio de comité de garantía	global	6	30	180,00
Otros gastos adicionales del SPG	Global	1	1500	1500,00	Otros gastos adicionales del SPG	Global	1	1500	1500,00	Otros gastos adicionales del SPG	global	1	1500	1500,00
<b>COSTO TOTAL Bs. (CF+CV)</b>				<b>33768,36</b>	<b>COSTO TOTAL Bs. (CF+CV)</b>				<b>25031,60</b>	<b>COSTO TOTAL Bs. (CF+CV)</b>				<b>30007,64</b>
<b>COSTO DEL PRODUCTOR POR CERTIFICACION</b>				<b>527,63</b>	<b>COSTO DEL PRODUCTOR POR CERTIFICACION</b>				<b>123,31</b>	<b>COSTO DEL PRODUCTOR POR CERTIFICACION</b>				<b>82,67</b>

<b>Año</b>	<b>Costo de implementación</b>	<b>Monto invertido por productor</b>
2018	33768,36	527,63
2019	25053,60	120,45
2020	30007,64	82,67



En la Tabla 4, se puede identificar que para el 2018 el presupuesto necesario para la implementación del SPG fue de Bs. 33768,36 considerando que por ser una etapa inicial se realizó la conformación del SPG y capacitaciones dirigidas a los integrantes de la estructura del SPG. En esta etapa se contó con el apoyo de proyectos que desde la AOPEB facilitaron el proceso de organización y con el pago de registro del SPG que fue asumido por el Gobierno Municipal de Palos Blancos.

Para el año 2019, se reduce el monto de inversión en el SPG a Bs. 25031,60 esto debido a que ciertos ítems ya no son tomados en cuenta en esta etapa como ser la de conformación, el pago de registro al SPG y algunas capacitaciones, con lo cual se reducen los costos de implementación.

Para el año 2020 la estimación del monto necesario para mantener el SPG se incrementa a Bs. 30007,64 debido al aumento de los productores a certificar en función de alcanzar la meta anual de crecimiento consensuada por los integrantes por el SPG (el incremento del 1% de los agricultores del Municipio, es decir 160 nuevos productores a certificar).

Haciendo una comparación de los montos que año tras año van incrementando se puede ver en el cuadro de monto invertido por productor va disminuyendo por año: para el 2018 el monto para que un productor pueda obtener su certificación es de Bs. 527,63 que a diferencia del 2020 sería de Bs. 82,67 lo que significa que a mayor cantidad de productores certificados menor es el costo.

Sin embargo, es importante entender que esta actividad está siendo desarrollada con recursos aportados por entidades como ECOTOP y recursos del Gobierno Municipal de Palos Blancos y sin incluir una remuneración extra a ninguno de los Miembros de la estructura.

En líneas generales, para contar con un SPG sostenible en el tiempo y que pueda funcionar en forma adecuada es importante tomar en cuenta las siguientes cuestiones:

- Que en el Municipio la producción agropecuaria ocupe una posición central.
- Que contar con la certificación sea una necesidad percibida por los propios productores.
- En cuanto a la estructura del SPG Municipal es necesario crear una unidad de producción ecológica que atienda a los productores ecológicos y que, además, sea una demanda sentida de los productores.
- El rol de la representante debe ser asumida por alguien con un cargo jerárquico desde el cual pueda tomar las decisiones que correspondan. El representante debe contar con el apoyo de un equipo operativo que se encargue de manejar toda la documentación del SPG y la organización de cada una de las acciones relativas a la certificación y la gestión comercial.
- El comité de garantía debe ser integrado por actores que trabajen en la región de manera permanente y que además las responsabilidades las asuma la institución a la que ellos representan. Es importante también que exista un reconocimiento desde el Municipio de estas acciones por medio de convenios y/o por el compromiso formal de dar



- cumplimiento a las acciones acordadas.
- Se debe contar con evaluadores (ya sean técnicos del municipio o contratar evaluadores eventuales) para el seguimiento de las parcelas productivas cada año. Estos evaluadores deberán recibir capacitaciones a través de las universidades u otros institutos de formación de la región y en convenio con el municipio. Esto permite disponer de evaluadores expertos en producción ecológica.
  - Es conveniente que los actores que participan de la certificación tengan una experiencia mínima en producción ecológica que facilite el trabajo.
  - En cuanto a los recursos, para que el SPG pueda funcionar debe contar con recursos propios. En el caso de ser dependiente del Municipio lo conveniente es incluir esos fondos en el presupuesto anual del municipio, pero también se pueden gestionar recursos vía proyectos externos que apoyen a la producción ecológica con certificación SPG, y por último, se debe adicionar en el reglamento interno del SPG el pago por parte de los productores.
  - Otorgar un reconocimiento a los actores del SPG por el trabajo que desarrollan y disponer del presupuesto necesario para cubrir los gastos de las visitas a parcelas y los jornales de trabajo que demanda la actividad.

Se ha estimado el costo aproximado que implica la implementación de un S.P.G. bajo este modelo sugerido. Estos costos se detallan a continuación:

**Tabla 5. Costos de implementación del SPG**

<b>IMPLEMENTACION DEL SPG</b>		<b>Sistema Participativo de Garantía SPG</b>		
<b>No. De productores mínimo</b>		<b>500</b>		
<b>COSTOS VARIABLES</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNIT. Bs</b>	<b>COSTO TOTAL Bs.</b>
<b>Actividades del SPG</b>				<b>9800,00</b>
Capacitación a productores	taller	5	700	3500,00
capacitación a evaluadores	taller	2	700	1400,00
Reuniones de la Estructura	reunión	4	700	2800,00
Reuniones de revisión de los formularios	reunión	2	700	1400,00
Reuniones de visita del SENASAG	reunión	1	700	700,00
<b>Costos de personal</b>				<b>56600,00</b>
costo del Representante del SPG (10 días/m)	jornal	10	150	1500,00
costo de técnico operativo SPG- Comercial	meses	12	4000	48000,00





Costo del comité de garantía	jornal	20	80	1600,00
costo del evaluador en campo ( 8 flías/ día)	jornal	55	100	5500,00
<b>Material de y otros servicios</b>				<b>15829,00</b>
formulario de evaluación	block	3	850	2550,00
copia de croquis de ubicación	copias	1	850	850,00
formulario de compromiso solidario	copias	1	850	850,00
material de escritorio	global	1	1500	1500,00
Fotocopias de otros materiales y documentación)	copias	1	1000	1000,00
Documentos de garantía	unidad	500	1,5	750,00
Registro ante SENASAG	global	1	4829	4829,00
Alquiler de transporte	litros	1	2000	2000,00
Otros gastos adicionales del SPG	global	1	1500	1500,00
<b>COSTO TOTAL Bs.</b>				<b>82229,00</b>
<b>COSTO DEL PRODUCTOR POR CERTIFICACION</b>				<b>164,46</b>

*Fuente: elaboración propia*

Como se muestra en los costos, para que un SPG pueda funcionar durante un año se requiere de Bs. 82229,00 aproximadamente, en el presupuesto se considera el pago por horas de trabajo por cada uno de los actores.

<b>No. Productores</b>	<b>Costo Por Certificación</b>
100	822,29
200	411,15
300	274,10
400	205,57
500	164,46

Para que un productor considere realizar el pago por la certificación sin afectar su economía se necesita mínimamente certificar a 500 productores/año para que el productor pueda cancelar un monto aproximado de Bs. 164,46 que cubra las horas de trabajo de la estructura, el pago a evaluadores y la logística de las actividades, cuanto mayor es la cantidad de productores mayor es la posibilidad de lograr contar con los recursos que sostengan a una certificadora.



## 6.3. Componente comercialización

La comercialización siempre les resultó desventajosa a las familias campesinas, ya que son tomadores de precios. La idea o propuesta era mejorar sus canales de venta con la implementación del SPG.

### 6.3.1. La comercialización durante la implementación del SPG

En la etapa inicial del SPG cuando la gente del Municipio estaba identificando los productores que participarían en la certificación y dando los primeros pasos en la organización (entre el 2016 y el 2018) no se trabajó en los aspectos comerciales.

Es recién en la gestión 2019, que se realiza una reunión de trabajo para la formulación del Plan de Acción el Municipio y se propone apoyar a la comercialización a partir de campañas de difusión en los medios de comunicación y la gestión de un espacio en el municipio para la venta de productos con certificación ecológica.

El 9 de julio del 2019 la UC-CNAPE y los SPG del departamento de la Paz conformaron el Comité Ecológico Departamental de la Paz para realizar acciones de apoyo a la producción ecológica de la región y designan a la Representante del SPG Municipal de Palos Blancos como la presidenta del Comité departamental reconocido mediante un acta firmado por los representantes de los diferentes S.P.G.

A partir de este nombramiento se organizan para realizar la 1ra feria Ecológica departamental de los SPGs donde participaron más de 10 Municipios. La actividad fue encabezada por los productores del SPG del Municipio de Palos Blancos y se realizó en la Plaza Villarroel del Municipio de La Paz donde presentaron productos de la región Cítricos, chocolates, banano, Kopouzu, miel entre otros, En este evento participaron 8 productores del SPG Municipal de Palos Blancos.

Han gestionado a través de un convenio del Municipio de Palos Blancos y el Gobierno Municipal de La Paz, un espacio en el mercado Zenobio López para la comercialización de los productos con certificación ecológica.

Asimismo, el S.P.G. envió a un productor del S.P.G. el Sr. Magin Supa para participar en representación del Municipio de Palos Blancos en diferentes eventos organizados en la ciudad de La Paz y en Chuquisaca.

A partir de estas actividades don Magín impulsa espacios donde promocionar sus productos con certificación ofreciendo sus productos en la feria semanal que se desarrolla en el Municipio de



Palos Blancos promocionando la certificación ecológica.

### **6.3.2. La comercialización posterior a la implementación del SPG**

A través de las entrevistas realizadas a los diversos actores del SPG se obtuvo la siguiente información sobre comercialización.

#### ***Desde la perspectiva de los Productores***

- El 75% de los productores realizan una comercialización informal, dependiendo mucho del cultivo. Mencionan que el cacao tiene un mercado que es el CEIBO por lo que no están en la búsqueda de nuevos canales, el 25% vende en forma directa el cacao transformados en pasta en pequeños mercados.
- El 100% de los productores mencionan que, en relación a los cítricos, banano y otros productos existen intermediarios que llegan a la comunidad con su propio transporte y compran a un precio al por mayor. En el caso de los cítricos los adquieren a Bs. 20 /100 unidades llegan a la ciudad de La Paz u a otros municipios en donde son vendidos a los consumidores, dependiendo la época a precios que oscilan entre los Bs. 40 a 80 / 100 unidades. La Pandemia ha sido una oportunidad para los productores de cítricos ya que han logrado comercializar el 100% de la producción a intermediarios al precio de Bs. 60 / 100 unidades.
- El 100% de los productores señala que en la comercialización de los productos con certificación SPG no han obtenido mejores precios. No les exigen certificación SPG en el mercado y no llevan el sello en su producto.
- El 25% ha abierto espacios en forma de emprendimientos personales para la comercialización de sus productos con certificación, el 75% comercializa como siempre lo han hecho a los intermediarios que vienen de la ciudad de La Paz y en las ferias de los sábados del Municipio de Palos Blancos a consumidores directos y/o intermediarios.

#### ***De la estructura del S.P.G.***

- A partir de la representante del SPG se han articulado espacios con Gobierno Autónomo Municipal de La Paz G.A.M.L.P. para que los productores con certificación puedan llegar y comercializar. Sin embargo, aún no están utilizando estos espacios.
- Tiene pensado desarrollar la gestión con el Alcalde Municipal de un espacio en el Mercado del Municipio de Palos Blancos para que los productores con certificación puedan comercializar.
- Están impulsando el fortalecimiento de nuevos espacios de comercialización, pero aún existen falencias en la organización de las asociaciones.
- Los técnicos evaluadores han realizado los costos de producción relativa para algunos cultivos potenciales de la región, pero reconocen no haber considerado el transporte desde la parcela, ni tomaron en cuenta la certificación.
- Si bien muestran interés en promocionar los productos ecológicos no han iniciado las



acciones para ello.

### ***De las instituciones que forman parte de Certificación S.E.N.A.S.A.G. y UC-CNAPE***

- Los entrevistados de la UC-CNAPE han mencionado durante las entrevistas que a través de los comités departamentales impulsan las ferias ecológicas para los productores con certificación, como alternativa de promoción dirigida a la población urbana. Su experiencia más exitosa tuvo un lugar en Chuquisaca y a partir de ahí se pensó en realizar ferias a nivel de los diferentes departamentos conformando comités departamentales.
- El funcionario entrevistado del SENASAG señala que como entidad no es esta la instancia a la que le corresponde desarrollar ferias o deba intervenir en la comercialización, su función es de fiscalizar, verificar, que los productos que se comercializan con la certificación ecológica no sean usados de manera ilegal, verifican el funcionamiento de la estructura.
- Con relación a la promoción de los productos de los SPG en la comercialización los entrevistados de la UC-CNAPE subrayan la importancia de construir una estrategia de la producción ecológica a nivel de estado, en la que se articulen las entidades relacionadas al tema para valorizar esta producción a nivel Nacional.
- Desde el SENASAG se concibe al sello del SPG como una herramienta para visibilizar los productos ecológicos en el mercado y, de acuerdo con ellos, lo que estaría faltando es el fomento a la producción.

A partir de esta información obtenida de los actores que conforman el SPG se realizaron las entrevistas a los consumidores para verificar cuál es su valoración con respecto a la producción ecológica con certificación.

El rango de edad de los entrevistados va de los 35 a los 45 años, el 100% de ellos son profesionales con familias de entre 3 y 8 miembros.

- Al momento de consultar a los consumidores sobre los productos que consumen el 100% declaran que compran Hortalizas: de hoja (lechugas, acelgas, apio, perejil), fruto (morrón, tomate, zapallo, pepino) de raíz (zanahoria, nabo, beterraga). Frutas de la temporada: papaya, banano y cítricos, todos los consumidores consultados mencionan la compra de otros productos como el arroz, panes, tubérculos, la mitad de los clientes adquieren derivados de lácteos y el 75% consumen cereales.
- La mitad de los consumidores entrevistados han mencionado que compran del mercado Rodríguez, el Tejar, Ferias zonales y comercializadoras delivery, uno de ellos menciona que compran sus productos en el mercado Villa Dolores de el Alto, Mercado de la zona Sur y Ecotambo.
- Todos los consumidores han mencionado que en cuanto a las características de los productos buscan que sean frescos, de buena presencia y uno solo menciona que utilicen envases adecuados.



- Los consumidores buscan ser abastecidos directamente por los productores quienes garantizan la procedencia de los alimentos y que no son productos de reventa. Pero también mencionan que hay productos en lo que dependen de intermediarios.
- La frecuencia con la que compran sus alimentos es de 1 vez por semana.
- La totalidad de los consumidores mencionaron que no han identificado productos diferenciados de lo ecológico vs lo convencional, que si bien consumen productos naturales se basan en la confianza.
- El 75% de los consumidores mencionan que tienen conocimiento de una certificación local y que a la fecha no han podido evidenciar que esta funcione ya que ninguno de los productos cuenta con esta certificación si bien consumen es por el grado de confianza con el productor y por el hecho de conocer la región de donde proviene. Estos son los factores con los que se guían para reconocer que el producto es natural.
- En cuanto la importancia de consumir productos ecológicos, sostienen que es una forma de aportar al cuidado del medio ambiente, el consumo de alimentos sin pesticidas cuidando la salud, y también entienden que es el modo de incentivar al pequeño productor para ampliar su producción ecológica.
- Los productos que se desean encontrar en el mercado son hortalizas, tubérculos y cereales diferenciados, pero además expresan el deseo de contar con otros espacios que comercialicen estos productos y no solo ferias.
- Los consumidores entrevistados sostuvieron que estarían dispuestos a pagar un precio diferenciado entre los 15 al 20% más en relación a los productos convencionales.

A partir del análisis de las entrevistas a los diferentes actores del SPG se ha podido identificar la existencia de algunos cuellos de botella en los 3 componentes en los que se trabajó. Son los que se detallan a continuación:

## Tabla 6. Cuellos de botella

<b>PRODUCTIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los productores aún tienen dificultades con el manejo de la producción ecológica, presencia de plagas y enfermedades.</li><li>• Según la Norma Técnica Nacional del SPG son 5 dimensiones que deben considerarse al momento de obtener la certificación. De esta evaluación se desprenden falencias en lo productivo (se comercializa en el sector productos químicos y ante la necesidad de control de enfermedades utilizan algunos insumos para su control), también en lo ambiental los productores que califican en transición 1 es porque aun realizan la habilitación de sus terrenos con chaqueo, existe una deficiencia en el conocimiento de manejo de basura y de la importancia de la conservación de los bosques.</li><li>• El manejo adecuado de los insumos naturales para el control de</li></ul>
-------------------	---



---

	<p>plagas y enfermedades. No existe control en la venta de agroquímicos en el municipio.</p>
<b>CERTIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La poca importancia atribuida a la certificación de parte de los productores que se pone de manifiesto en el hecho de no actualizar su documento de garantía para esta gestión.</li><li>• El cargo de evaluador es asumido por técnicos que trabajan de manera eventual lo que pone en duda la continuidad del evaluador.</li><li>• El exceso de la burocracia en los trámites para la obtención del registro por parte de SENASAG.</li><li>• Los recursos que se utilizan a nivel del SPG no son recursos destinados específicamente a la certificación y dependen del apoyo de proyectos e instituciones.</li><li>• El SPG se debe articular a la comercialización caso contrario no funcionara.</li><li>• Se requiere de un sustento técnico con conocimiento profundo del tipo de producción</li><li>• Faltan acciones de promoción del sello ecológico y del producto.</li></ul>
<b>COMERCIALIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Altos costos de logística para acceder en los mercados.</li><li>• Debilidad de la organización de productores por rubros específicos para ingresar a mercados potenciales.</li><li>• Ausencia de canales de comercialización diferenciados para los productos ecológicos.</li><li>• No existen precios diferenciados para la producción ecológica.</li><li>• La mayor parte de los cítricos de la región es comercializada a través de intermediarios que vienen con camiones, compran a los productores a precios muy bajos y sacan al mercado de La Paz para comercializarlos al doble.</li><li>• Han identificado mercados como el subsidio, el desayuno escolar a los que para ingresar deben estar organizados y con reconocimiento jurídico.</li><li>• Falta el valor agregado de los productos como una oportunidad de diferenciarse de la producción convencional.</li><li>• Falta de promoción, sensibilización a nivel de los consumidores.</li></ul>

---



Son muy pocos los productores que comercializan sus productos utilizando estrategias de ventas explícitas que informan a sus compradores que sus alimentos son de procedencia agroecológica. Esto hace difícil que el consumidor se entere que el producto es un alimento ecológico o que lo distinga de los productos convencionales que abundan en los mercados o en puestos de las ferias.

Cuando se habla de ventas de productos ecológicos, el comprador desconfía que el producto sea realmente ecológico y debido a esto es que algunos productores con el apoyo de entidades financieras han logrado trabajar con la certificación de su producción con SPG. Solamente el 1% de los productores del Municipio de Palos Blancos cuenta con la certificación, el resto comercializa en ferias locales ecológicas donde el consumidor adquiere estos productos apoyados en relaciones de confianza construida con los productores y las instituciones que organizan y acompañan a las ferias.

## **Propuesta de estrategia comercial para los productos con SPG**

Para lograr la comercialización de la producción ecológica con certificación se plantea:

- Gestionar proyectos de enfoque comercial con valor agregado y certificación para lograr la diferenciación de los productos certificados.
- Generar alianzas municipales que creen circuitos cortos para la comercialización de productos ecológicos diferenciados para la población paceña, con precio justo donde se introduzca el precio de la certificación y de transporte hasta el punto de comercialización lo que permitirá establecer relaciones directas entre productor y consumidor.
- Agrupar a los productores por rubros estratégicos como asociaciones, cooperativas ya que la producción ecológica a nivel de estos productores individuales no cubre con la demanda en cuanto a volúmenes para ingresar a mercados como el desayuno escolar, hospitales, supermercados y otros.
- Trabajar en el marketing comercial de los productos con SPG con el fin de dar el reconocimiento y el valor agregado al producto certificado.
- Informar y educar a los consumidores sobre la producción agroecológica.
- Estructurar un mercado, enlaces de productor y consumidor a través de un ente articulador.
- Identificar mercados donde comercializar productos específicos.
- Desarrollar Marketing digital para la difusión de productos de la región.
- El Municipio de Palos Blancos cuenta con una red restaurantes donde se podría mostrar la producción ecológica de la región como una estrategia para ofertar productos con certificación.
- Dentro los incentivos de la ley generar los procesos de compras públicas de productos con certificación SPG.
- El Municipio cuenta con un potencial en la producción de cítricos y banano que podrían



ser una oportunidad de comercializar a través del desayuno escolar en la ciudad de La Paz.

- Desarrollar talleres en mercadeo y formas de comercialización, sobre la documentación y requisitos para ingresar a mercados especializados, la presentación de productos, post cosecha, envasado, seleccionado y pesado.
- Contar con los costos de producción de cada uno de los cultivos potenciales.
- La elaboración de fichas técnicas con la información del producto para poder ofertar los mismos.
- Realizar la difusión del producto mediante medios de comunicación o Vía Online.
- A partir de las consultas realizadas con productores y actores del SPG se calcularon los costos de producción y comercialización de 4 cultivos (Naranja, Yuca, Banano, Plátano de freír) que se comercializan en el municipio de Palos Blancos.

A continuación, se presenta en el Tabla 7. El resumen de los costos para 1 ha.

### Tabla 7. Resumen de los costos de producción

Cultivo	Naranja	Banano	Platano	Yuca
Costo total Bs.	24.300	17346,82	22489,13	11688,75
Costo unitario Bs.	0,05	181	2200	35
Superficie ha	1	1	1	1
No. De cosechas unidades /año	1	24	12	1
No. De plantas cosechadas / año	400	620	625	1
unidades	200000	96	Qq 10	10000
Precio por unidad	0,10	100	1300,00	70
Ingreso Bruto/año Bs.	20000,00	9600,00	13000,00	24500,00
Ingreso Neto (ganancia) 1er año	12719,17	-7746,82	-9489,13	
Ingreso Neto (ganancia) 2do año		11150,00	1440	
<b>COSTO DE VENTA AL MERCADO</b>				
Precio de venta por unidad Bs.	0,15	181	2200	35
precio de transporte de traslado a La Paz Bs.	0,125	38,67	35	20
Precio por la certificación	0,01	0,58	1,64	0,16
ganancia 20%	0,23	<b>264</b>	<b>2683</b>	<b>66,19</b>

Fuente: Elaboración propia.





Según los costos de producción el productor llega a percibir por la producción en 1ha en el caso de la Naranja: Bs.12719, 17 considerando que debe esperar 3 años para su cosecha, los dos primeros años solo es de mantenimiento para la primera cosecha. Por otra parte, si el productor para sacar su producto al mercado con certificación ecológica el costo por unidad será de Bs. 0,23 la unidad de Naranja.

Para lo que respecta el Banano y el Plátano el primer año no se percibe ganancias solo se recupera la inversión según los costos de producción el precio por cada 100 kg aproximadamente debería de ser de Bs. 181 sin embargo en el mercado se comercializa a un precio de Bs. 100. Si consideramos el precio por el traslado más la certificación el precio real del Banano será de Bs. 264 /chipa, al igual que el plátano el precio por quintal deberá de ser Bs. 2683.

Para lo que respecta la yuca según los costos de producción el quintal debería de costar Bs. 35 considerando el costo de traslado y la certificación subiría a un costo de Bs. 66,19 y en la realidad en el mercado lo venden a Bs. 70 el quintal lo que implica que el precio estaría considerado el transporte y certificación.

## 7. Conclusiones

Estas reflexiones finales tomarán en cuenta los aspectos analizados en los resultados de la puesta en práctica del SGP en Palos Blancos. Se exponen brevemente las variables productivas, tecnológicas, y comerciales.

### Productivo

- El Municipio cuenta con un equipo técnico con especialidad agronómica, que trabaja con programas de apoyo a la producción en algunos rubros específico, sin embargo, dado que estos técnicos asumen diferentes funciones en el municipio y no cuentan con la dedicación necesaria a la implementación del SPG, es importante replantear las acciones dirigidas al fortalecimiento de la producción ecológica en tanto tal.
- Los productores presentan dificultades en la post cosecha y en el agregado de valor.
- En la región existen instituciones como ECOTOP y la Facultad de Agronomía de la UMSA, con capacidades para aportar al mejoramiento de los sistemas de producción de los productores certificados con SPG.
- Es importante actualizar el PTDI ya que a partir del estudio se constató que existen cultivos no considerados anteriormente.
- Los evaluadores pueden ser formados a través de cursos especializados que les permitan durante el proceso de certificación asesorar a los productores en aspectos vinculados a la producción ecológica.



## Certificación

- El SPG es un instrumento de incentivo a la producción ecológica que para ser sostenible precisa contar con mercados que le permitan al productor mejorar sus ingresos y mantenerse en el tiempo. El SPG no será sostenible si no hay exigencia de los consumidores y sin la voluntad de los productores.
- El SPG se conformó por el accionar coordinado de distintos actores del territorio que se proponen fomentar la producción ecológica, pero el hecho de que el trabajo de los integrantes de la estructura del SPG no sea remunerado debilita su funcionamiento.
- El SPG del Municipio de Palos Blancos para la gestión 2019 ha registrado 28 productos agrícolas, naranja, mandarina, lima, limón toronja, banano, postre, piña, mango, cacao, café, palta, frejol, maíz, rambután, copoazu, achiote, yuca, chima, pacay, sachá inchi, ajipa, carambola, palillo, arroz, papaya, coco, stevia, ají, achachairu, como así también la piscicultura y la apicultura. Los productos más importantes y comerciales de la región son los cítricos, papaya, palta, cacao y banano, actualmente están promoviendo la comercialización de peces, sachá inchi. No se destaca mucho el registro de cacao debido a que este cuenta con la certificación Orgánica.

## Costos y Comercialización

- Dada la importancia de la comercialización para sostener el interés de los productores en la certificación ecológica, resulta fundamental trabajar en estrategias de comercialización, marketing del producto y publicidad de los productos con certificación.
- A través de la estimación de los costos de producción se ha hecho evidente que la ganancia que perciben en el caso de la naranja es mínima, para el banano y el plátano no se perciben ganancias al primer año, mientras que en la yuca estarían recuperando y ganando Bs. 3 adicionales a lo calculado.
- La falta de organización de los productores impide el acceso a mercados como desayunos escolares, subsidios y otros.
- Los productores presentan dificultades en la post cosecha y en el agregado de valor, la presentación del producto y formas de negociación en el mercado.
- No están utilizando sus sellos para la comercialización de la producción.
- La difusión de la producción ecológica reconocida por el SPG es muy débil a nivel de los consumidores, estos se basan en la confianza por tener un acercamiento directo en algunos casos con los productores, sin embargo, es importante familiarizar al consumidor con el SPG.

A nivel municipal, el manejo productivo ecológico sigue siendo un problema. El estudio de esta experiencia muestra la necesidad de consolidar las estrategias de desarrollo sostenible y amigable con el medio ambiente. En este sentido, es importante que el Municipio, en conjunto con las entidades que trabajan en el sector, pueda captar recursos para impulsar y mejorar la producción y mantener la diversidad en la región.



El Municipio de Palos Blancos tiene una diversidad de productos que le permitiría incrementar su producción en relación con mercados potenciales tales como el desayuno escolar y supermercados con precios diferenciados. En este sentido, es importante promover la conformación de organizaciones y/o cooperativas de productores, y trabajar en la transformación y el agregado de valor a fin de establecer y consolidar canales de comercialización apropiados a la agricultura familiar de la región.

Si bien el municipio cuenta con programas de fomento a la producción estos no tienen un enfoque agroecológico y esto limita la percepción entre la población agrícola de las ventajas del manejo de conservación en su producción. Es importante que los programas y proyectos que se impulsan desde el Estado puedan cambiar su enfoque para promover la producción ecológica.

A fin de lograr posicionar el producto diferenciado es importante generar los procesos de compras públicas de productos agroecológicos de la agricultura familiar a fin de que con el tiempo los productores amplíen su espacio de producción ecológica. Es importante también implementar campañas de difusión y visibilización de la producción agroecológica dirigidas a la población en general para destacar la importancia de la alimentación sana y saludable, el derecho a un ambiente limpio, sano y seguro.

Se recomienda realizar reuniones u asambleas del SPG con la participación de productores del municipio a fin de que puedan conocer el funcionamiento de la certificadora y generar un plan de acción a largo plazo para la sostenibilidad del SPG.

La información obtenida con el SPG es una oportunidad para el Gobierno Municipal de Palos Blancos ya que le servirá para mejorar el PTDI además de poder generar proyectos con información precisa y oportuna sobre la producción.

Es importante la realización de un estudio de mercado a fin de analizar la oferta y demanda de cada uno de los productos.



## Referencias Bibliográficas

Avensur Felix, L. (2019). EL SISTEMA DE GARANTIA PARTICIPATIVO – SGP. Alternativa viable para la acreditación de la producción ecológica en la Amazonía peruana, Ed. PERUCUADROS EIRL. Disponible: [http://www.ciaorganico.net/documypublic/181\\_LibroSistemaTerra.pdf](http://www.ciaorganico.net/documypublic/181_LibroSistemaTerra.pdf)

Ley N° 3525. Gaceta oficial del estado Plurinacional de Bolivia, La Paz- Bolivia, 04 de diciembre del 2006.

Ley N° 830. Gaceta oficial del estado Plurinacional de Bolivia, La Paz- Bolivia, 06 de septiembre del 2016.

Norma Técnica Nacional del SPG Resolucion\_Ministerial\_020-2012.

PDM Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2012 del Municipio de Palos Blancos.

PTDI Plan Territorial de Desarrollo Integral del Municipio de Palos Blancos gestión 2016 – 2020.

Torremocha, E. (S/F). Sistema Participativo de Garantía una herramienta clave para la soberanía Alimentaria. Disponible en:  
<http://www.soberaniaalimentaria.info/images/estudios/sistemas-participativos.pdf>



## Anexo - Entrevistados

### Entrevistas a 1 Representante del SPG y 1 Suplente

No.	Nombre y Apellido	Cargo	Institución	Profesión	Rango Edad
1	Luisa Quispe	Concejal de producción y medio ambiente (representante del SPG)	GAMPB	Productora	40 -50
2	Oscar Cortes Antonio	Secretario Municipal de producción ( Representante del SPG – Suplente)	GAMPB	Ing. Agrónomo	30 – 40

### Entrevistas a 2 miembros del Comité de Garantía SPG

No.	Nombre y Apellido	Cargo	Institución	Profesión	Rango Edad
1	Fortunato Velásquez	Presidente Comité de Garantía SPG	ECOTOP	Ing. Agrónomo	50 – 60
2	Johnny Ticona Aliaga	Comité de Garantía SPG	UMSA	Ing. Agrónomo	50 – 60

### Entrevistas a 7 evaluadores:

No.	Evaluator (a)	Función	Rango edad	Profesión
1	Melvi Arana Santander	Responsable de la unidad Agrícola ( técnico de Campo)	20 – 30	Agrónoma
2	Fabio Vidal Mamani M.	Ex. Resp. Del Área agrícola	30 – 40	Agrónomo
3	Orlando Morales Miro	Técnico de campo – ambiental	40 - 50	Agrónomo
4	Jaime Cosme Gutiérrez	Técnico de campo ( mosca de la fruta)	20 – 30	Agrónomo
5	Hernán Perca A.	Técnico de campo II Unidad de Producción (apicultura)	30 - 40	Agrónomo
6	Erik Misael Mollo C.	Técnico Piscícola	20 – 30	Egr. Agrónomo
7	William Carapeño	Técnico en producción	30 – 40	Agrónomo



### Entrevistas a 4 productores con certificación SPG

N°	Nombre y Apellido	Edad	Comunidad	N° de Miembros	Etapas	Código
1	Modesto Vicente Marca	45	Tucupi Kunfu	3	T2	04 15 0044 095 T2
2	Magin Supa Muchai	55	Remolinos	0	T1	04 15 0044 017 T1
3	Freddy Laurel	67	Los Andrés Distrito tucupi	2	T2	04 15 0044 085 T2
4	ANGEL OLIVER MORGA	43	Nuevos Horizontes	5	Ec	04 15 0044 010 EC

### Entrevistas a 3 representante de la UC-CNAPE y 1 del SENASAG

N°	Nombres	Cargo	Herramienta
1	Daysi Francisca Muñoz Pérez	Coordinadora de la UC-CNAPE	Entrevista
2	José Martínez	Ex coordinador de la UC-CNAPE	Entrevista vía zoom
3	Jacqueline Chambi	Técnico de la UC –CNAPE	Entrevista
4	Yamil Mattos Villarroel	Jefe Nacional de Inocuidad Alimentaria	Entrevista vía zoom

### Entrevistas a 4 consumidores

N°	Nombre y Apellido	Edad	Profesión	N° Miembros que dependen	Nivel de Ingreso 4000 - 8000	Nivel de ingreso 8000 - 12000
1	Eva Cosme Ajpi	39	Agronomía	8	X	
2	Edwin L. Nin Luque	37	Agrónomo	3	X	
3	Rebeca Borda	45	Médico	5		X
4	Raúl Pérez	43	Comunicador	3		X

## Instituciones participantes



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Argentina



Secretaría Técnica Administrativa



Con el apoyo de:



[www.fontagro.org](http://www.fontagro.org)

FONTAGRO  
Banco interamericano de Desarrollo  
1300 New York Avenue, NW, Stop  
W0502, Washington DC 20577  
Correo electrónico: [fontagro@iadb.org](mailto:fontagro@iadb.org)